JUEVES – XXVI T.O. CICLO B, 4 de Octubre de 2012.

"…el Señor designó a otros setenta y dos y los envió de dos en dos delante de sí…" (Lucas 10, 1-12)

Estamos ante un texto de gran actualidad pastoral que ilumina y cualifica la acción eclesial. Nos habla de cómo Jesús envía delante de sí a setenta y dos discípulos para curar a los enfermos y anunciar que el Reino de Dios está cercano.

Llama la atención que no elige sólo a los doce apóstoles sino que la misión es compartida por un grupo numeroso de seguidores. Reflexionar este texto en clave Hospitalaria me lleva a pensar en la dimensión evangelizadora que debe impregnar nuestro ser y actuar, como institución confesional.

Desarrollamos nuestra misión en centros y dispositivos asistenciales y educativos en los que buscamos trabajar de forma interdisciplinar, promoviendo las sinergias en las actuaciones de unos y de otros.

Lo mismo, pero con un peso de identidad específico que nos apremia, debemos promover en relación a la acción pastoral. La dimensión evangelizadora de nuestra propuesta socio-sanitaria y educativa no es cuestión exclusiva de las Hermanas, de los responsables y agentes de pastoral, o de los creyentes.

Los documentos congregacionales nos repiten con insistencia que debemos asumir un enfoque integrador donde TODOS nos sintamos colaboradores en la vivencia de la misión. Creemos que es posible un proyecto que evangelice humanizando y humanice evangelizando, desde el respeto a la diversidad, sin silenciar nuestra identidad creyente.

Apertura, participación, integración, inclusión, pluralidad e identidad… son los conceptos que deben ir impregnado una nueva concepción de la acción pastoral en nuestros centros, superando el paradigma que reduce el compromiso evangelizador a un grupo de "especialistas".

Este enfoque integrador, donde nadie se siente poseedor de la última palabra y donde se valora y potencia la aportación de cada recurso terapéutico y educativo, identifica al Proyecto Hospitalario. Dicho en otras palabras: a menor integración, menor identidad. La Pastoral no puede faltar en este desafío. Es más, la Pastoral aporta un elemento identitario diferenciador y por lo tanto es sustancial. *"La Institución, fiel a su tradición y valores, desde el absoluto respeto a la dignidad de la persona, considera la atención integral a los asistidos un pilar fundamental del proceso terapéutico, en el que se incluye el derecho a la atención espiritual y religiosa." (MII, 46)*

Danilo Luis Farneda Calgaro
pastoral Atención Espiritual y Religiosa- COORDINACIÓN PROVINCIAL